

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho



Programa de Estudios:
Teoría General del Derecho Penal

Elaboró: M. en D.P.P. Norma Pili Ramírez Hernández
Dr. en D. Rafael Santacruz Lima
Dr. en C. Pen. José Martín Reyes Pérez.

Fecha: Mayo de 2016

Fecha de aprobación H. Consejo académico 28 de Junio 2016 H. Consejo de Gobierno 28 de Junio 2016



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	4
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	5
VI. Contenidos del programa de estudios	6
VII. Acervo bibliográfico	8
VII. Mapa curricular	10



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte **Facultad de Derecho**

Licenciatura **Derecho.**

Unidad de aprendizaje **Teoría General del Derecho Penal** Clave **LDE406**

Carga académica **3** **1** **4** **7**
 Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica **1** **2** **3** **4** **5** **6** **7** **8** **9**

Seriación **Ninguna** **Delitos en Particular**
 UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso taller

Seminario Taller

Laboratorio Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



II. Presentación del Programa de Estudios.

El programa de estudios de Teoría General del Derecho Penal, nos ofrece una descripción conceptual de la evolución del Estado, con la intención de conocer el momento cronológico del surgimiento del derecho penal. De igual manera, podremos conocer el control social, como mecanismo de regulación de la conducta en sociedad, y ubicar con ello al derecho penal como un elemento del control social punitivo institucionalizado. También, podremos conocer las fuentes del derecho penal, la ley penal, la teoría del delito, las penas y medidas de seguridad; lo anterior, con la intención de conocer el contenido y características de la descripción que hacen los legisladores de determinadas conductas, así como, las formas de tratamiento y sanción que el Estado le impone al infractor de la ley penal.

Por lo tanto, el desarrollo de la presente Unidad de Aprendizaje se estructura de cuatro unidades didácticas, en la primera se hace énfasis de la evolución que ha tenido el Estado el surgimiento del derecho penal y su evolución en las diferentes escuelas que lo estudian. En la segunda, se menciona la fuente del derecho penal, su forma de interpretación y la disciplina que se encarga del estudio del derecho penal. La tercera, refiere a la teoría del delito, es decir, a los elementos que integran el tipo penal, su evolución y descripción en las teorías finalista, clásica y funcionalista. Por último, en la cuarta unidad, se refiere a la consecuencia del delito, la pena y formas de tratamiento, la medida de seguridad, bajo el entendido que es el Estado el encargado de brindar estas medidas de tratamiento y reinserción.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación: **Sustantivo profesional**

Área Curricular: **Derecho Penal**

Carácter de la UA: **Obligatoria**



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.

Relacionar otras disciplinas con el derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollará en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo del conocimiento donde se inserta la profesión.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar y diferenciar en el sistema jurídico penal, la teoría de la pena, del delito, así como las medidas de seguridad; los diferentes tipos penales y sus elementos, determinando el perfil criminológico, precisando los instrumentos utilizados para establecer las causas criminalísticas de la comisión del delito.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Distinguir el objeto de estudio del Derecho Penal, sus principios, fuentes y objetivos, para analizar los fundamentos de las teorías del delito (elementos objetivos, subjetivos y normativos) y circunstanciarían del hecho delictuoso, de la pena y de las medidas de seguridad, así como la Ley Penal.

VI. Contenidos del programa de estudios.

Unidad 1. Control Social y Derecho Penal
Objetivo: Conocer la evolución del Estado y el surgimiento del Derecho Penal, como forma de control social punitivo Institucionalizado.
Contenidos:



3.6.4 Culpabilidad

-causas de inculpabilidad

3.6.5 Punibilidad

-excusas absolutorias

Unidad 4. Teoría de las penas y medidas de seguridad

Objetivo: Conocer la consecuencia de la realización del delito, su evolución y significado, y las formas de tratamiento y prevención que tiene el Estado.

4.1 Teoría de la pena

4.1.1 Beccaria

4.1.2 Lardizábal

4.1.3 Individualización de la pena

4.1.4 Individualización Legislativa

4.1.5 Individualización Jurisdiccional

4.2 Medidas de seguridad

VIII. Acervo bibliográfico

Básico:

- Amuchategui Requena, Griselda. (2005). *Derecho Penal*, México, Oxford.
- Bacigalupo, Enrique. (2006). *Delitos Impropios de Omisión*, Madrid Dykinson.
- Beccaria, Cesar. (2005). *Tratado de los Delitos y de las Penas*, México, Porrúa.
- Carranca y Trujillo, Raúl y Carranca y Rivas, Raúl. (2007). *Código Penal Anotado*, México, Porrúa.
- Carrara, Francesco. (1991). *Programa de Derecho Criminal*, Bogotá, Themis.
- Castellanos Tena, Fernando. (1994). *Lineamientos Elementales de Derecho Penal*, México, Porrúa.
- Jakobs, Günther. (2002). *Moderna Dogmática Penal*, Estudios Compilados, México, Porrúa.
- Daza Gómez, Carlos Juan Manuel. (1998). *Teoría General del Delito*, México, Cárdenas.
- Díaz Aranda, Enrique. (2004). *Derecho Penal Parte General*, México, Porrúa.
- García Ramírez, Sergio. (1982). *Criminología Marginalidad y Derecho Penal*, Buenos Aires, Depalama.



- Gimbernat Ordeig, Enrique. (1990). *Delitos Cualificados por el resultado y Causalidad*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces.
- Hernández Islas, Juan Andrés. (2005). *Teoría del Delito*, México, Privada.
- López Betancourt, Eduardo. (2003). *Teoría del Delito y de la Ley Penal*, México, Porrúa.
- Muñoz Conde, Francisco. (2001). *Introducción al Derecho Penal*, Barcelona, Bosch.
- Orellana Wiarco, Octavio. (1999). *Curso de Derecho Penal*, México, Porrúa.
- Pavon Vasconcelos, Francisco. (2002). *Manual de Derecho Penal Mexicano: Parte General*, México, Porrúa.
- Roxin, Claus. (2000). *Política Criminal y Sistema del Derecho Penal*, Buenos Aires, Hammurabi.
- Santacruz Lima, Rafael. (2015). *La prueba en el sistema penal de excepción*, México. Porrúa-Print.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl. (2007) "*Derecho Penal*", México, Porrúa.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl. (1986). *Manual de Derecho Penal. Parte General*, México, Cárdenas.

Complementario:

- González Quintanilla, José Arturo. (2001). *Derecho Penal Mexicano*, México, Porrúa.
- Islas de González Mariscal, Olga. (2004). *Análisis Lógico de los Delitos contra la vida*, México, Trillas.
- Jaen Vallejo, Manuel. (2005). *El Concepto de acción en la Dogmática Penal*, Madrid, Colex.
- Porte Petit Caundaudap, Celestino. (1998). *Apuntamientos de la Parte General de Derecho Penal*, México, Porrúa.
- Torres Lopez, Mario Alberto. (2005). *Las Leyes Penales*, Porrúa, México.
- Gerardo Armando. (2009). *Guía de Estudio de Derecho Penal. Parte General*, México, Porrúa.





IX. Mapa curricular.



3.9 Mapa Curricular de la Licenciatura en Derecho 2015

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	
Historia del Derecho 3 1 4 7	Teoría del Estado 3 1 4 7	Teoría Constitucional 3 1 4 7	Derechos Humanos, Cultura y Democracia 3 1 4 7	Derecho Constitucional 3 1 4 7	Derechos Fundamentales 3 1 4 7	Derecho de Amparo 2 1 4 8	Problemas Sociales Emergentes 1 2 2 4 6	Problemas Sociales Emergentes 2 2 2 4 6	Práctica Profesional 30	
Derecho Romano 3 1 4 7	Derecho de las Personas y la Familia 3 1 4 7	Derecho de los Bienes y las Sucesiones 3 1 4 7	Derecho de las Obligaciones 3 1 4 7	Derecho de los Contratos 3 1 4 7	Proceso Civil* 2 2 4 6	Derecho Internacional Público 3 1 4 7	Derecho Internacional Privado 3 1 4 7	Proceso Internacional* 2 2 4 6		
Introducción al Estudio del Derecho 4 2 6 10	Filosofía del Derecho 3 1 4 7	Deontología y Axíología Jurídica 3 1 4 7	Derecho Económico 3 1 4 7	Derecho del Trabajo 3 1 4 7	Proceso del Trabajo* 2 2 4 6	Derecho de la Seguridad Social 3 1 4 7	Derecho Ambiental 3 1 4 7			
Problemas de la Civilización Contemporánea 3 1 4 7	Problemas Contemporáneos de la Realidad Mexicana 3 1 4 7	Teoría General del Proceso 2 2 4 6	Teoría General del Derecho Penal 3 1 4 7	Delitos en Particular 3 1 4 7	Proceso Penal* 2 2 4 6	Derecho Municipal 3 1 4 7				
Lógica Jurídica 2 2 4 6	Tecnologías de la Información y la Comunicación 2 2 4 6	Interpretación y Argumentación Jurídica 2 2 4 6	Derecho Administrativo I 3 1 4 7	Derecho Administrativo II 3 1 4 7	Proceso Administrativo* 2 2 4 6	Derecho Financiero Público 3 1 4 7	Derecho Fiscal 3 1 4 7	Optativa 2 Núcleo Integral 3 1 4 7		
	Inglés 5 2 2 4 6	Inglés 6 2 2 4 6	Inglés 7 2 2 4 6	Inglés 8 2 2 4 6	Derecho Agrario y su Proceso 2 2 4 6	Actos, Contratos y Sociedades Mercantiles 3 1 4 7	Títulos y Operaciones Mercantiles 2 2 4 6	Procesos Mercantiles* 2 2 4 6		Optativa 3 Núcleo Integral 3 1 4 7
Optativa 1 Núcleo Básico 2 2 4 6	Optativa 2 Núcleo Básico 2 2 4 6						Metodología de la Investigación Jurídica 2 2 4 6	Investigación I 1 1 2 4 5		Optativa 4 Núcleo Integral 3 1 4 7

HT	17
HP	9
TH	26
CR	43

HT	18
HP	10
TH	28
CR	46

HT	15
HP	9
TH	24
CR	39

HT	17
HP	7
TH	24
CR	41

HT	19
HP	9
TH	28
CR	47

HT	14
HP	10
TH	24
CR	38

HT	18
HP	12
TH	30
CR	48

HT	17
HP	11
TH	28
CR	45

HT	14
HP	10
TH	24
CR	38

HT	
HP	
TH	
CR	30

SIMBOLOGÍA	
Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

- 21 Líneas de seriación →
- Obligatorio Núcleo Básico
 - Obligatorio Núcleo Sustantivo
 - Obligatorio Núcleo Integral
 - Optativo Núcleo Básico
 - Optativo Núcleo Integral

*UA Integrativas Profesionales

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS																			
Núcleo Básico cursar y acreditar 14 UA	37 21 58 95	Núcleo Básico acreditar 2 UA	4 4 8 12																
Núcleo Sustantivo cursar y acreditar 28 UA	76 38 114 190																		
Núcleo Integral cursar y acreditar 10 UA + 1 Práctica Profesional	20 20 40 90	Núcleo Integral acreditar 4 UA	12 4 16 28																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total del Núcleo Básico 16 UA para cubrir 107 créditos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total del Núcleo Sustantivo 28 UA para cubrir 190 créditos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total del Núcleo Integral 14 UA + 1 Práctica Profesional para cubrir 118</td> <td></td> </tr> <tr> <td>UA Obligatorias</td> <td>52 UA + 1 Actividad Académica</td> </tr> <tr> <td>UA Optativas</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>UA a Acreditar</td> <td>58 UA + 1 Actividad Académica</td> </tr> <tr> <td>Créditos</td> <td>415</td> </tr> </tbody> </table>				TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS		Total del Núcleo Básico 16 UA para cubrir 107 créditos		Total del Núcleo Sustantivo 28 UA para cubrir 190 créditos		Total del Núcleo Integral 14 UA + 1 Práctica Profesional para cubrir 118		UA Obligatorias	52 UA + 1 Actividad Académica	UA Optativas	6	UA a Acreditar	58 UA + 1 Actividad Académica	Créditos	415
TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS																			
Total del Núcleo Básico 16 UA para cubrir 107 créditos																			
Total del Núcleo Sustantivo 28 UA para cubrir 190 créditos																			
Total del Núcleo Integral 14 UA + 1 Práctica Profesional para cubrir 118																			
UA Obligatorias	52 UA + 1 Actividad Académica																		
UA Optativas	6																		
UA a Acreditar	58 UA + 1 Actividad Académica																		
Créditos	415																		



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
Administración 2 2 4 6	Sociología 2 2 4 6						Comercio Internacional** 3 1 4 7	Derecho Energético 3 1 4 7
Psicología 2 2 4 6	Técnicas de expresión oral y escrita 2 2 4 6						Contabilidad Fiscal 3 1 4 7	Derecho Legislativo 3 1 4 7
							Criminología y Criminalística 3 1 4 7	Derecho Notarial y Registral 3 1 4 7
							Cultura de la Legalidad 3 1 4 7	Derechos del Consumidor 3 1 4 7
							Derecho Aduanero 3 1 4 7	Epistemología y Semiótica Jurídica 3 1 4 7
							Derecho Ambiental Internacional 3 1 4 7	Medios Alternos de Solución al Conflicto 3 1 4 7
							Derecho Bancario y Bursátil 3 1 4 7	Jurisprudencia 3 1 4 7
							Derecho Constitucional Comparado 3 1 4 7	Justicia para Adolescentes 3 1 4 7
							Derecho de la Informática 3 1 4 7	Medicina Forense 3 1 4 7
							Derecho de la Propiedad Intelectual 3 1 4 7	Seguridad Pública 3 1 4 7
							Derecho Electoral 3 1 4 7	Sistemas Jurídicos Contemporáneos 3 1 4 7
							Derechos Universitarios 3 1 4 7	

** Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.